

AUTO. RADICADO NÚMERO 2015-272. -CDNO. 2-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso Ejecutivo.

Bucaramanga, 6 de mayo de 2021.

ALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

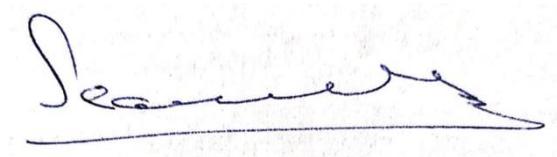
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Se accede a lo solicitado por el apoderado de la demandante Señora BLANCA SUAREZ SANCHEZ, y en consecuencia se ordena requerir al Juzgado Sexto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Floridablanca, para que informen el estado actual del diligenciamiento de nuestro Despacho Comisorio número 001 del 14 de enero de 2020 el cual le correspondió por reparto. Librese oficio.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett', with a horizontal line underneath it.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ

J. E. C. R.